



Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO DE OBRA

LAS PARTES

Table with 2 main columns: LA UNIVERSIDAD and EL CONTRATISTA. Rows include: Nombre, denominación o razón social; Representante; Título; Documento que acredita las facultades; Domicilio.

LA OBRA

Table with 2 main columns: LA OBRA and VIGENCIA. Rows include: Denominación; Clave; Dependencia responsable del seguimiento; IMPORTE DE LA OBRA; Cantidad a pagar; Porcentaje de anticipo.

FIANZAS

- a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo...
b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones...
c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos...
d) Ninguna.

FIRMAS

Table for signatures. Includes: Enteradas las partes del contenido... En la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Rows for LA UNIVERSIDAD and EL CONTRATISTA with names and titles.

TESTIGOS

Table for witnesses. Rows include: Nombre and Cargo for Ing. Esteban Segura Estrada and Mtro. Luis Eugenio Vidal Espeleta.





Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

## DECLARACIONES:

### DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

### DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que **EL CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

## CLÁUSULAS

### OBJETO DEL CONTRATO

**PRIMERA.** Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL CONTRATISTA** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por **LA UNIVERSIDAD**.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA**.

### IMPORTE DE LA OBRA

**SEGUNDA.** Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

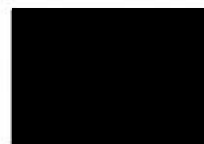
Dicha cantidad será pagada a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** de la siguiente manera:

- a) En el caso de que **EL CONTRATISTA** requiera **ANTICIPO**: Para el inicio de la obra **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de **ANTICIPO**. Comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá el porcentaje entregado como anticipo a **EL CONTRATISTA**, para la amortización del mismo.

- b) En el caso de no requerir anticipo, **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

8





El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por EL CONTRATISTA.

Por su parte EL CONTRATISTA asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Así mismo, del importe de cada una de las estimaciones se deducirá el equivalente al 5 (cinco) al millar del monto de los trabajos contratados, para la realización de los servicios de vigilancia, inspección, control y evaluación sobre los trabajos y servicios, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Adicionalmente, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para LA UNIVERSIDAD.

## LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

**TERCERA. EL CONTRATISTA** deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

**EL CONTRATISTA** será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

**EL CONTRATISTA** deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

## INICIACIÓN DE LA OBRA

**CUARTA. EL CONTRATISTA** se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

## EJECUCIÓN DE LA OBRA

**QUINTA. EL CONTRATISTA** queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

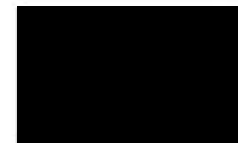
## CESIÓN DE DERECHOS

**SEXTA.** Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

## SUPERVISIÓN DE LA OBRA

**SÉPTIMA.** La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.





De producirse este supuesto a solicitud de LA UNIVERSIDAD, EL CONTRATISTA reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

**DIRECCIÓN DE LA OBRA**

**OCTAVA. EL CONTRATISTA** además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- a) Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- b) Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- c) Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- d) Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

**AVANCE DE OBRA Y PAGOS**

**NOVENA. LA UNIVERSIDAD** deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- a) Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- b) En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.
- c) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- d) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

**PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA**

**DÉCIMA.** Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

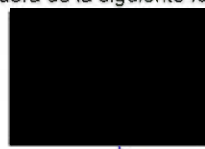
El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

**FINIQUITO**

**DÉCIMA PRIMERA.** Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- I.- **EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
  - II.- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
  - III.- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:
    - Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
    - Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
    - Acta de recepción física de la obra.
    - Fianza de vicios ocultos.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:

8





Red Universitaria de Jalisco

- a).- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
  - b).- Determinado el saldo total, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición de **EL CONTRATISTA** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a).- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascurra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
  - b).- **LA UNIVERSIDAD** deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a **EL CONTRATISTA**.
  - c).- Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

## RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

**DÉCIMA SEGUNDA.** Las partes convienen en que **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, **EL CONTRATISTA** será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, **EL CONTRATISTA** asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

En consecuencia **LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL CONTRATISTA** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL CONTRATISTA** hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

## VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

**DÉCIMA TERCERA.** **EL CONTRATISTA** se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

## SUBCONTRATOS

**DÉCIMA CUARTA.** Previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de **EL CONTRATISTA** el pago, la coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

## DURACIÓN DEL CONTRATO

**DÉCIMA QUINTA.** El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;

8





## RESCISIÓN DEL CONTRATO

**DÉCIMA SEXTA.** Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a él o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- b) Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- c) Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- e) Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- g) Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- h) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- i) En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

## PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

**DÉCIMA SÉPTIMA.** Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- IV. En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- VI. **LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

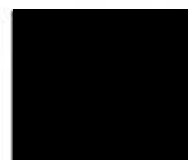
En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.

## FIANZAS

**DÉCIMA OCTAVA.** **EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.





## MODIFICACIONES A LA OBRA.

**DÉCIMA NOVENA.** Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD**, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD**, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD**, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA**.

## SUPLETORIEDAD BASES

**VIGÉSIMA.** Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

## LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

**VIGÉSIMA PRIMERA.** Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



REMODELACIONES S.A. DE C.V.

Guadalajara Jal a 16 de Mayo del 2018

ING. ESTEBAN ESTRADA SEGURA

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES  
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

P R E S E N T E.

LICITACIÓN N°: LI-010-CGADM-2018.

DESCRIPCIÓN: PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA  
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE CUBÍCULOS EN CASA LA PAZ DEL  
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL.

UBICACIÓN:



**DOC. 12**

**"CATÁLOGO DE CONCEPTOS, UNIDADES DE  
MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS  
UNITARIOS PROPUESTOS E IMPORTES  
PARCIALES POR PARTIDA Y EL TOTAL DE LA  
PROPUESTA"**

The table content is redacted with black boxes. A horizontal line is visible above the redaction.





# REMODELACIONES S.A. DE C.V.

DOC.12

## CATALOGO DE CONCEPTOS

LICITACIÓN: LI-010-CGADM-2018.

DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA

PROYECTO: PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION PARA AMPLIACION Y REMODELACION DE CUBICULOS EN CASA LA PAZ DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL.

FECHA: 16 DE MAYO DEL 2018.

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	
<b>PRELIMINARES</b>						
1	RETIRO DE ARBOLES EXISTENTES EN JARDINERA CON RECUPERACION INCLUYE: ACARREO A LUGAR INDICADO POR LA CSG A UNA DISTANCIA DE 100 M. DESDE P.B ANDAMIOS, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	9.00	\$135.59	(\$ CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.)	\$ 1,220.31
2	RETIRO DE PASTO ACTUAL DE JARDINERA SIN RECUPERACION INCLUYE: ACARREO A LUGAR INDICADO POR LA CSG A UNA DISTANCIA DE 100 M. DESDE P.B ANDAMIOS, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M2	17.10	\$34.54	(\$ TREINTA Y CUATRO PESOS 54/100 M.N.)	\$ 590.63
3	DESMONTAR TECHUMBRE DE POLICARBONATO ACTUAL DE PASILLO FUERA DE SALONES SIN RECUPERACION DE MATERIAL, INCLUYE: ACARREO A LUGAR INDICADO POR LA CSG A UNA DISTANCIA DE 100 M. RETIRO DE MATERIALES DE DESHECHO FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA.	M2	45.60	\$39.28	(\$ TREINTA Y NUEVE PESOS 28/100 M.N.)	\$ 1,791.17
4	DESMONTAR ESTRUCTURA METALICA DE PASILLO AFUERA DE SALONES, SIN RECUPERACION DE MATERIAL, INCLUYE: ACARREO A LUGAR INDICADO POR LA CSG A UNA DISTANCIA DE 100M. RETIRO DE MATERIALES DE DESHECHO FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA.	M2	45.60	\$65.31	(\$ SESENTA Y CINCO PESOS 31/100 M.N.)	\$ 2,978.14
5	DESMONTAR TECHUMBRE DE POLICARBONATO ACTUAL ENTRE PRETILES FUERA DE COCINA SIN RECUPERACION DE MATERIAL, INCLUYE: ACARREO A LUGAR INDICADO POR LA CSG A UNA DISTANCIA DE 100 M. RETIRO DE MATERIALES DE DESHECHO FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA.	M2	7.60	\$94.88	(\$ NOVENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N.)	\$ 721.09
6	DESMONTAR ESTRUCTURA METALICA ACTUAL ENTRE PRETILES AFUERA DE COCINA, SIN RECUPERACION DE MATERIAL, INCLUYE: ACARREO A LUGAR INDICADO POR LA CSG A UNA DISTANCIA DE 100M. RETIRO DE MATERIALES DE DESHECHO FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA.	M2	7.60	\$106.89	(\$ CIENTO SEIS PESOS 89/100 M.N.)	\$ 812.36
7	DEMOLICION DE MACHUELOS EXTERIORES DE JARDINERAS SIN RECUPERACION DE MATERIAL POR MEDIOS MANUALES INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION A LUGAR INDICADO LA CSG A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 100.00 MTS, CARGA Y RETIRO FUERA DE LA OBRA EN CAMION DE VOLTEO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA.	ML	23.75	\$32.75	(\$ TREINTA Y DOS PESOS 75/100 M.N.)	\$ 777.81
8	RETIRO DE CERCA ELECTRIFICADA EXISTENTE EN AZOTEA CON RECUPERACION DE MATERIAL, RETIRO DE MATERIALES DE DESHECHO FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$1,467.96	(\$ UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 96/100 M.N.)	\$ 1,467.96
9	DEMOLICION DE MURO PRETIL ALTO SIN RECUPERACION DE MATERIAL POR MEDIOS MANUALES INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION A LUGAR INDICADO LA CSG A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 100.00 MTS, CARGA Y RETIRO FUERA DE LA OBRA EN CAMION DE VOLTEO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA.	M2	24.70	\$61.78	(\$ SESENTA Y UN PESOS 78/100 M.N.)	\$ 1,525.97
10	DEMOLICION DE MURO PRETIL BAJO SIN RECUPERACION DE MATERIAL POR MEDIOS MANUALES INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION A LUGAR INDICADO LA CSG A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 100.00 MTS, CARGA Y RETIRO FUERA DE LA OBRA EN CAMION DE VOLTEO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA.	M2	20.90	\$40.17	(\$ CUARENTA PESOS 17/100 M.N.)	\$ 839.55

UNIDAD DE SERVICIOS  
GENERALES DE LA  
ADMINISTRACION



# REMODELACIONES S.A. DE C.V.

DOC.12

## CATALOGO DE CONCEPTOS

LICITACIÓN: LI-010-CGADM-2018.

DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA

PROYECTO: PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION PARA AMPLIACION Y REMODELACION DE CUBICULOS EN CASA LA PAZ DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL.

FECHA: 16 DE MAYO DEL 2018.  
UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	
11	DEMOLICIÓN DE ZAVALETAS SIN RECUPERACIÓN DE MATERIAL POR MEDIOS MANUALES INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO LA CSG A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 100.00 MTS, CARGA Y RETIRO FUERA DE LA OBRA EN CAMIÓN DE VOLTEO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA.	ML	71.25	\$36.78	(\$ TREINTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N.)	\$ 2,620.58
12	DEMOLICIÓN DE PISO DE AZOTEA SIN RECUPERACIÓN DE MATERIAL POR MEDIOS MANUALES INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO LA CSG A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 100.00 MTS, CARGA Y RETIRO FUERA DE LA OBRA EN CAMIÓN DE VOLTEO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA.	M2	199.50	\$39.58	(\$ TREINTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.)	\$ 7,896.21
13	DEMOLICIÓN DE PASAMANOS DE FIERRO, DE RAMPA Y PASILLO, CON RECUPERACIÓN DE MATERIAL, PARA SU POSTERIOR COLOCACIÓN INCLUYE: RETIRO DE MATERIALES DE DESHECHO FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$1,589.76	(\$ UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N.)	\$ 1,589.76
14	DEMOLICIÓN DE ZAVALETA ANCHA DE PANEL ENTRE VECINOS SIN RECUPERACIÓN DE MATERIAL POR MEDIOS MANUALES INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO LA CSG A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 100.00 MTS, CARGA Y RETIRO FUERA DE LA OBRA EN CAMIÓN DE VOLTEO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA.	ML	29.45	\$57.11	(\$ CINCUENTA Y SIETE PESOS 11/100 M.N.)	\$ 1,681.89
15	DEMOLICIÓN DE BASES DE TUBERIAS ACTUALES EN AZOTEA SIN RECUPERACIÓN DE MATERIAL POR MEDIOS MANUALES INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO LA CSG A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 100.00 MTS, CARGA Y RETIRO FUERA DE LA OBRA EN CAMIÓN DE VOLTEO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00	\$36.78	(\$ TREINTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N.)	\$ 183.90
16	DESMANTELAR EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO ACTUAL, EXISTENTE CON RECUPERACIÓN DE MATERIAL, RETIRO DE MATERIALES DE DESHECHO FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00	\$451.68	(\$ CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 88/100 M.N.)	\$ 2,258.40
17	DEMOLICIÓN DE TUBERIAS ACTUALES DE SISTEMAS, CON RECUPERACIÓN DE MATERIAL, TOMANDO EN CUENTA CONECCION PROVISIONAL PARA SU POSTERIOR COLOCACIÓN INCLUYE: RETIRO DE MATERIALES DE DESHECHO FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA.	PDA	1.00	\$549.07	(\$ QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 07/100 M.N.)	\$ 549.07
18	DEMOLICIÓN DE ZOCLO SIN RECUPERACIÓN DE MATERIAL POR MEDIOS MANUALES INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO LA CSG A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 200.00 MTS, CARGA Y RETIRO FUERA DE LA OBRA EN CAMIÓN DE VOLTEO, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA.	ML	3.80	\$18.64	(\$ DIEZ Y OCHO PESOS 64/100 M.N.)	\$ 70.83
19	DEMOLICIÓN DE TUBERIAS ACTUALES DE SISTEMAS Y ELECTRICOS, CON RECUPERACIÓN DE MATERIAL, TOMANDO EN CUENTA CONECCION PROVISIONAL PARA SU POSTERIOR COLOCACIÓN INCLUYE: RETIRO DE MATERIALES DE DESHECHO FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA.	ML	9.50	\$31.46	(\$ TREINTA Y UN PESOS 46/100 M.N.)	\$ 298.87
20	DEMOLICIÓN DE PUERTA DE FIERRO, CON RECUPERACIÓN DE MATERIAL, PARA SU POSTERIOR COLOCACIÓN INCLUYE: RETIRO DE MATERIALES DE DESHECHO FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$348.44	(\$ TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO	\$ 348.44



# REMODELACIONES S.A. DE C.V.

DOC.12

## CATALOGO DE CONCEPTOS

LICITACIÓN: LI-010-CGADM-2018.

DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA

PROYECTO: PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION PARA AMPLIACION Y REMODELACION DE CUBICULOS EN CASA LA PAZ DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL.

 FECHA: 16 DE MAYO DEL 2018.  
 UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
21	DEMOLICIÓN DE MOLDURA DE LADRILLO SIN RECUPERACIÓN DE MATERIAL POR MEDIOS MANUALES INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO LA CSG A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 100.00 MTS, CARGA Y RETIRO FUERA DE LA OBRA EN CAMIÓN DE VOLTEO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA.	ML	3.80	\$24.19	\$ 91.92 ("VENTICUATRO PESOS 19/100 M.N.")
22	RETIRO DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES (ESCOMBRO) EN CAMIÓN DE VOLTEO, TIRADO EN BANCO INCLUYE CARGA DE VEHÍCULO POR CUALQUIER MEDIO.	PDA	1.00	\$8,231.50	\$ 8,231.50 ("OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 50/100 M.N.")
23	DEMOLER MURO DE TABLAROCA DE CUBICULOS SIN RECUPERACION CON UNA ALTURA APROXIMADA DE 1.60 MTS INCLUYE: ACARREO A LUGAR INDICADO POR LA CSG A UNA DISTANCIA DE 100 M. DESDE P.A. ANDAMIOS, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	23.75	\$71.02	\$ 1,686.73 ("SETENTA Y UN PESOS 02/100 M.N.")
24	DEMOLER MURO DE TABLAROCA EN AREA DE SITE SIN RECUPERACION INCLUYE: ACARREO A LUGAR INDICADO POR LA CSG A UNA DISTANCIA DE 100 M. DESDE P.A. ANDAMIOS, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M2	11.40	\$142.05	\$ 1,619.37 ("CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 05/100 M.N.")
25	DESAMTELAMIENTO DE LÁMPARA EXISTENTE CON RECUPERACIÓN INCLUYE: ACARREO A LUGAR INDICADO POR LA CSG A UNA DISTANCIA DE 100 M. DESDE P.A. ANDAMIOS, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	14.25	\$64.10	\$ 913.43 ("SESENTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N.")
26	DESINSTALACION, DESMONTAJE Y CANCELACIÓN DE CONTACTOS Y/O APAGADORES ELÉCTRICOS Y CANALETAS EN MUROS Y PISO SIN RECUPERACIÓN DE MATERIAL, INCLUYE; MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, RETIRO DE CABLEADO, TAPAS, CAJAS DE REGISTRO Y RESANES.	SAL	32.30	\$81.28	\$ 2,625.34 ("OCHENTA Y UN PESOS 28/100 M.N.")
27	DEMOLER MURO DE TABLAROCA EN AREA DE OFICINA SIN RECUPERACION INCLUYE: ACARREO A LUGAR INDICADO POR LA CSG A UNA DISTANCIA DE 100 M. DESDE P.A. ANDAMIOS, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M2	2.85	\$142.05	\$ 404.84 ("CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 05/100 M.N.")
28	DEMOLICIÓN DE PLAFON SIN RECUPERACIÓN DE MATERIAL POR MEDIOS MANUALES INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO LA CSG A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 100.00 MTS, CARGA Y RETIRO FUERA DE LA OBRA EN CAMIÓN DE VOLTEO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA.	M2	85.50	\$40.17	\$ 3,434.54 ("CUARENTA PESOS 17/100 M.N.")
29	DEMOLICIÓN DE PISO CERAMICO SIN RECUPERACIÓN DE MATERIAL POR MEDIOS MANUALES INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO LA CSG A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 100.00 MTS, CARGA Y RETIRO FUERA DE LA OBRA EN CAMIÓN DE VOLTEO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA.	M2	85.50	\$48.00	\$ 4,104.00 ("CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.")
30	FINO DE 2 CM. DE ESPESOR, PROMEDIO, CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO APALILLADO, EN PISO, INCLUYE: AFINE, NIVELACION, APLICACION DE FESTERBOND EN AREA DE LOSA, REMATES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS DEL MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION.	M2	85.50	\$121.12	\$ 10,355.76 ("CIENTO VEINTIUN PESOS 12/100 M.N.")
31	RETIRO DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES (ESCOMBRO) EN CAMIÓN DE VOLTEO, TIRADO EN BANCO INCLUYE CARGA DE VEHÍCULO POR CUALQUIER MEDIO.	PDA	1.00	\$15,209.00	\$ [REDACTED] ("QUINCE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.")
SUMA					\$ [REDACTED]



# REMODELACIONES S.A. DE C.V.

DOC.12

## CATALOGO DE CONCEPTOS

LICITACIÓN: LI-010-CGADM-2018

DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA

PROYECTO: PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION PARA AMPLIACION Y REMODELACION DE CUBICULOS EN CASA LA PAZ DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL.

FECHA: 16 DE MAYO DEL 2018.  
UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
<b>ALBAÑILERIA</b>					
32	DEMOLER PISO EN PASILLOS EN FORMA MANUAL PARA 11 ZAPATAS INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION A LUGAR INDICADO POR LA CSG A UNA DISTANCIA DE 100 M. DESDE P.B MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M2	10.45	\$67.79	\$ 708.41 ("SESENTA Y SIETE PESOS 79/100 M.N.")
33	EXCAVACIÓN DE CEPA PARA ZAPATA PARA 6 ZAPATA DE 1.20X1.20 M. Y 5 DE 1.00X1.00 M. DE 1.55 M. DE PROFUNDIDAD , INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ACARREOS DE SOBANTES PARA SU DESALOJO.	M3	22.80	\$135.59	\$ 3,091.45 ("CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.")
34	PLANTILLA DE CONCRETO DE BAJA RESISTENCIA F'C=100 KG/CM2 DE 5 CM DE ESP. Y DE 1.20 X 1.20 M. EN ZAPATAS, PARA BASE DE ZAPATAS. INCLUYE: CIMBRA COMUN Y DESCIMBRA, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION.	M2	21.85	\$151.20	\$ 3,303.72 ("CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.")
35	ZAPATA DE CONCRETO ARMADO RESISTENCIA F'C=250 KG/CM2 DE 25 CM DE ESP. DE 1.20 X 1.20 M., CON VARILLAS DEL #4 @ 20 CM. Y EN CADA SENTIDO SEGÚN CALCULO ESTRUCTURAL Y PLANOS. INCLUYE: CIMBRA COMUN Y DESCIMBRA, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION.	PZA	6.00	\$2,196.42	\$ 13,178.52 ("DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 42/100 M.N.")
36	ZAPATA DE CONCRETO ARMADO RESISTENCIA F'C=250 KG/CM2 DE 25 CM DE ESP. DE 1.00 X 1.00 M., CON VARILLAS DEL #4 @ 20 CM. Y EN CADA SENTIDO SEGÚN CALCULO ESTRUCTURAL Y PLANOS. INCLUYE: CIMBRA COMUN Y DESCIMBRA, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION.	PZA	5.00	\$1,787.75	\$ 8,938.75 ("UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N.")
37	DADO DE CONCRETO ARMADO RESISTENCIA F'C=250 KG/CM2 DE 0.55X0.55X1.20 M. CON VARILLAS DEL #5 EN CADA ESQUINA CON ESTRIBOS DEL #3 A @ 15 CM. CON ANCLAS DE REDONDO LISO DE 65 CM DE 5/8" DE DIAMETRO, CON TUERCAS Y RONDANA, SEGÚN CALCULO ESTRUCTURAL Y PLANOS. INCLUYE: CIMBRA COMUN Y DESCIMBRA, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION.	PZA	11.00	\$3,488.11	\$ 38,369.21 ("TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 11/100 M.N.")
38	NIVELACION DE PLACAS Y ANCLA , CON GRAUD, DE 5 CMS. Y RELLENO Y CUBRIR CARTABONES Y PLACA, CON ARENA DE RIO Y CEMENTO SEGUN CALCULO ESTRUCTURAL Y PLANOS INCLUYE: TRASLAPES DE VARILLA, CIMBRA, DESCIMBRADO, DESMOLDANTE, MATERIAL, ACARREO, HERRAMIENTA Y MAND DE OBRA."	PZA	11.00	\$501.11	\$ 5,512.21 ("QUINIENTOS UN PESOS 11/100 M.N.")
39	RELLENO DE ZAPATAS ALREDEDOR DE DADO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION COMPACTADO EN FORMA MANUAL. INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	11.00	\$142.84	\$ 1,571.24 ("CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 84/100 M.N.")
40	FIRME DE JALCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 15 CMS DE ESPESOR, TERMINADO REGLEADO. EN AREA DE ZAPATAS. INCLUYE: NIVELACION Y COMPACTACION DEL AREA, ACARREOS DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	21.85	\$305.05	\$ 6,665.34 ("TRESCIENTOS CINCO PESOS 05/100 M.N.")
41	RETIRO DE PLAFON. CON RECUPERACIÓN DE MATERIAL PLANTA BAJA SALONES, INCLUYE: RETIRO DE MATERIALES DE DESHECHO FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA.	PZA	16.00	\$38.41	\$ 614.56 ("TREINTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N.")



# REMODELACIONES S.A. DE C.V.

DOC.12

## CATALOGO DE CONCEPTOS

LICITACIÓN: LI-010-CGADM-2018.

DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA

PROYECTO: PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION PARA AMPLIACION Y REMODELACION DE CUBICULOS EN CASA LA PAZ DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL.

FECHA: 18 DE MAYO DEL 2018.  
UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	
42	REALIZACION DE APUNTALAMIENTO CON PIE DERECHO O GATO HIDRAULICO CON ARRASTRES DE MADERA Y EN LA PARTE ALTA, PARA SOPORTAR BOVEDAS O LOSAS, PARA APERTURA DE LOSA. INCLUYE: ANDAMIOS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL.	PZA	27.00	\$214.77	(*DOSCIENTOS CATORCE PESOS 77/100 M.N.*)	\$ 5,798.79
43	REALIZACION DE CAJA EN MURO DE SALONES PARA LOSA Y VIGAS EN PASILLO PLANTA BAJA Y PASILLO DEMOLIENDO ENJARRE INCLUYE: MAQUINA DE CORTE DE CIMBRA, DESALOJO DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION A CUALQUIER NIVEL.	ML	38.00	\$112.39	(*CIENTO DOCE PESOS 39/100 M.N.*)	\$ 4,270.82
44	REALIZACION DE RESANE Y RECIBIR TRABES EN CONSTRUCCION ACTUAL CON ARENA DE RIO Y CEMENTO 1:3 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, HERRAMIENTA Y ACARREOS HASTA EL SITIO DE SU UTILIZACION.	ML	38.00	\$184.92	(*CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.*)	\$ 7,026.96
45	REALIZACION DE CAJA EN PISO PARA COLAR PATA DE PASAMANOS EN RAMPA INCLUYE: MAQUINA DE CORTE O A MANO DE CIMBRA, DESALOJO DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION A CUALQUIER NIVEL.	PZA	3.00	\$131.12	(*CIENTO TREINTA Y UN PESOS 12/100 M.N.*)	\$ 393.36
46	EMPOTRAR Y COLOCAR PASAMANOS DE FIERRO, NIVELADO ACENTADO, ABRIENDO CAJAS PARA PATAS DE TUBO Y RESANES EN CONCRETO, UTILIZANDO, HERRAMIENTAS, LIMPIEZAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS DE MATERIAL NECESARIO AL LUGAR DE L OBRA. DE TUBO DE 2".	PZA	2.00	\$1,099.26	(*UN MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 26/100 M.N.*)	\$ 2,198.52
47	REALIZACION DE ESCALONES PARA ESCALERAS EN CUBO DE ELEVADOR MEDIDAS Y ESCALONES ESPECIFICADOS EN PLANO ESTRUCTURALES, INCLUYE MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORECTA EJECUCION	PZA	19.00	\$2,039.45	(*DOS MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 45/100 M.N.*)	\$ 38,749.55
48	DEMOLICIÓN DE PISO EN AREA DE AFUERA DE BAÑOS SIN RECUPERACIÓN DE MATERIAL POR MEDIOS MANUALES INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO LA CSG A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 100.00 MTS, CARGA Y RETIRO FUERA DE LA OBRA EN CAMIÓN DE VOLTEO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA.	M2	23.75	\$67.78	(*SESENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.*)	\$ 1,609.78
49	EXCAVACIÓN DE CEPA DE NIVELACION DE MURO DE 0.55 M. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ACARREOS DE SOBRESANTES PARA SU DESALOJO.	M3	0.95	\$135.59	(*CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.*)	\$ 128.81
50	DALAS (D1) Y CASTILLO (K0) DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4 CON SECCION DE 14 X 14 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL #2 A 20 CMS., ACABADO COMUN, VER CALCULO ESTRUCTURAL INCLUYE: TRASLAPES DE VARILLA, CIMBRA, DESCIMBRADO, DESMOLDANTE, MATERIAL, ACARREO, ANDAMIOS, ELEVACIONES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN NIVELES DE 0.00 A 4.00 MTS. DE ALTURA."	ML	5.70	\$180.29	(*CIENTO OCHENTA PESOS 29/100 M.N.*)	\$ 1,027.65
51	MURO DE TABICON DE CEMENTO DE 11X14X28 CMS A SOGA, ACABADO COMUN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO, ARENA 1:3 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, HERRAMIENTA Y ACARREOS HASTA EL SITIO DE SU UTILIZACION EN AREA DE W.C	M2	363.85	\$245.91	(*DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 91/100 M.N.*)	\$ 89,474.35

COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA

Handwritten signature/initials.





# REMODELACIONES S.A. DE C.V.

DOC.12

## CATALOGO DE CONCEPTOS

LICITACIÓN: LI-010-CGADM-2018.

DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA

PROYECTO: PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION PARA AMPLIACION Y REMODELACION DE CUBICULOS EN CASA LA PAZ DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL.

FECHA: 16 DE MAYO DEL 2018.  
UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	
52	REALIZACION DE APUNTALAMIENTO CON PIE DERECHO O GATOS HIDRAULICO CON ARRASTRES DE MADERA Y EN LA PARTE ALTA, PARA SOPORTAR BOVEDAS O LOSAS PARA DEMOLICION DE MURO, O APERTURA DE BANO PARA PUERTA O VENTANA INCLUYE: ANDAMIOS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION. A CUALQUIER NIVEL AFUERA DE W.C	PZA	4.00	\$214.77	(*DOSCIENTOS CATORCE PESOS 77/100 M.N.*)	\$ 859.08
53	ANCLAJE DE CASTILLO (K0) CON COLUMNA DE ACERO EXISTENTE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4 CON SECCION DE 14 X 14 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL #2 A 20 CMS., ACABADO COMUN, CON REDONDOS LISO SOLDADOS A COLUMNAS VER CALCULO ESTRUCTURAL INCLUYE: TRASLAPES DE VARILLA, CIMBRA, DESCIMBRADO, DESMOLDANTE, MATERIAL, ACARREO, ANDAMIOS, ELEVACIONES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN NIVELES DE 0.00 A 4.00 MTS. DE ALTURA."	ML	81.70	\$206.12	(*DOSCIENTOS SEIS PESOS 12/100 M.N.*)	\$ 16,840.00
54	APLANADO EN MUROS DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1.3, DE 2.0 CM. DE ESPESOR, A PLOMO Y REGLA, ACABADO TERMINADO PULIDO O APALILLADO, INCLUYE: ANDAMIOS, REMATES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION. A CUALQUIER NIVEL.	M2	458.30	\$122.91	(*CIENTO VEINTIDOS PESOS 91/100 M.N.*)	\$ 56,329.53
55	REALIZACION BOLEADO Y BOQUILLA EN MURO CON ARENA DE RIO Y CEMENTO 1:3 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, HERRAMIENTA Y ACARREOS HASTA EL SITIO DE SU UTILIZACION.	ML	253.18	\$123.44	(*CIENTO VEINTITRES PESOS 44/100 M.N.*)	\$ 31,251.92
56	REALIZACION DE RESANÉ EN PISO CON ARENA DE RIO Y CEMENTO 1:3 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, HERRAMIENTA Y ACARREOS HASTA EL SITIO DE SU UTILIZACION.	M2	42.75	\$139.59	(*CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N.*)	\$ 5,967.47
57	DEMOLER PISO EN PASILLO EN FORMA MANUAL PARA ELEVADOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION A LUGAR INDICADO POR LA CSG A UNA DISTANCIA DE 100 M. DESDE P.B. MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M2	6.29	\$135.59	(*CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.*)	\$ 852.73
58	EXCAVACIÓN DE CEPA PARA BASE DE ELEVADOR DE 2,2 X2,2X 1.80 DE PROFUNDIDAD , INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ACARREOS DE SOBRESANTES PARA SU DESALOJO.	M3	11.32	\$135.59	(*CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.*)	\$ 1,535.42
59	PLANTILLA DE CONCRETO DE BAJA RESISTENCIA F'C=100 KG/CM2 DE 5 CM DE ESP, PARA BASE DE ELEVADOR. SEGÚN CALCULO. INCLUYE: CIMBRA COMUN Y DESCIMBRA, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION.	M2	6.29	\$178.51	(*CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 51/100 M.N.*)	\$ 1,122.65
60	LOSA DE CONCRETO ARMADO RESISTENCIA F'C=250 KG/CM2 DE 20 CM DE ESP. CHECAR FORMA, CON DOBLE PARRILLA DEL #3@ 15 CM. Y EN CADA SENTIDO SEGÚN CALCULO ESTRUCTURAL Y PLANOS. INCLUYE: CIMBRA COMUN Y DESCIMBRA, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION.	M2	6.29	\$1,377.94	(*UN MIL TRECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 94/100 M.N.*)	\$ 8,665.86
61	MURO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4 CON SECCION DE 15 X 15 CMS. DOS ARMADOS CON VARILLAS DEL #3 CON DOBLE PARRILLA DEL #3@ 15 CM. Y EN CADA SENTIDO EN AMBOS SENTIDOS ACABADO COMUN, VER CALCULO ESTRUCTURAL INCLUYE: TRASLAPES DE VARILLA, Y ANCLAS Y PLACAS PARA COLUMNAS CIMBRA, DESCIMBRADO, DESMOLDANTE, MATERIAL, ACARREO, ANDAMIOS, ELEVACIONES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN NIVELES DE 0.00 A 4.00 MTS. DE ALTURA."	M2	13.70	\$2,192.69	(*DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 69/100 M.N.*)	\$ 30,037.66



# REMODELACIONES S.A. DE C.V.

DOC.12

## CATALOGO DE CONCEPTOS

LICITACIÓN: LI-010-CGADM-2018.

DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA

PROYECTO: PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION PARA AMPLIACION Y REMODELACION DE CUBICULOS EN CASA LA PAZ DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL.

FECHA: 16 DE MAYO DEL 2018.  
UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
62	DEMOLICIÓN DE HORMIGON EN AZOTEAS SIN RECUPERACIÓN DE MATERIAL POR MEDIOS MANUALES INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO POR LA CSG A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 100.00 MTS, CARGA Y RETIRO FUERA DE LA OBRA EN CAMIÓN DE VOLTEO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA	M2	199.50	\$67.78	\$ 13,522.11 (*SESENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.*)
63	DEMOLER LOSA PARA CAJA EN FORMA MANUAL PARA BUSCAR COLUMNA Y ANCLAR COLUMNA DE PLANTA ALTA INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION A LUGAR INDICADO POR LA CSG A UNA DISTANCIA DE 100 DESDE P.B , MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	19.00	\$90.40	\$ 1,717.60 (*NOVENTA PESOS 40/100 M.N.*)
64	REALIZACION DE CAJA EN MURO EXISTENTE PARA LOSA Y VIGAS EN PASILLO PLANTA ALTA EN SITE Y TERRAZA Y PASILLO DEMOLIENDO ENJARRE INCLUYE: MAQUINA DE CORTE DE CIMBRA, DESALOJO DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION A CUALQUIER NIVEL.	ML	142.50	\$45.19	\$ 6,439.58 (*CUARENTA Y CINCO PESOS 19/100 M.N.*)
65	ANCLAJE DE VIGA W8 X10 EN MURO EXISTENTE RELLENAR DE CONCRETO VER CALCULO ESTRUCTURAL INCLUYE: TRASLAPES DE VARILLA, CIMBRA, DESCIMBRADO, DESMOLDANTE, MATERIAL, ACARREO, ANDAMIOS, ELEVACIONES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN NIVELES DE 0.00 A 4.00 MTS. DE ALTURA."	PZA	4.00	\$175.98	\$ 703.92 (*CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.*)
66	FIRME DE NIVELACION CONCRETO CELULAR DE 10 CMS DE ESPESOR, TERMINADO REGLEADO CON PESO ESPECIFICO DE 600 KG /M3. EN BOVEDA ACTUAL INCLUYE: NIVELACION Y COMPACTACION DEL AREA, ACARREOS DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	224.20	\$481.70	\$ 107,997.14 (*CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.*)
67	FINO DE 2 CM. DE ESPESOR, PROMEDIO, CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO APALILLADO, EN PISO , INCLUYE: AFINE, NIVELACION, APLICACION DE FESTERBOND EN AREA DE LOSA, REMATES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS DEL MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION.	M2	224.20	\$93.31	\$ 20,920.10 (*NOVENTA Y TRES PESOS 31/100 M.N.*)
68	COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-8X8EN MUROS SUJETADA CON CLAVOS DE ACERO SEGÚN CALCULO ESTRUCTURAL Y PLANOS. INCLUYE: CIMBRA COMUN Y DESCIMBRA, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION.	M2	28.50	\$44.70	\$ 1,273.95 (*CUARENTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N.*)
69	COLADO DE BAJANTES DE AGUAS PLUVIALES CON ARMADO CASTILLO (K0) DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4 CON SECCION DE 14 X 14 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL #2 A 20 CMS., DESCIMBRADO, DESMOLDANTE, MATERIAL, ACARREO, ANDAMIOS, ELEVACIONES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN NIVELES DE 0.00 A 4.00 MTS. DE ALTURA."	ML	8.55	\$291.63	\$ 2,493.44 (*DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 63/100 M.N.*)
70	REALIZACION DE ENLADRILLADO DE AZOTEA CON LADRILLO DE BARRO 16X16CM, ASENTADO CON MORTERO DE ARENA AMARILLA 1:4; LECHADEADO CON ARENA DE RIO Y CEMENTO ACABADO COMUN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, HERRAMIENTA Y ACARREOS HASTA EL SITIO DE SU UTILIZACION.	M2	224.20	\$199.92	\$ 44,822.06 (*CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.*)
71	REALIZACION DE ZAVALETA O CHAFLAN DE AZOTEA CON 1/2 LADRILLO DE BARRO 16X16CM, ASENTADO CON MORTERO DE ARENA AMARILLA 1:4; LECHADEADO CON ARENA DE RIO Y CEMENTO ACABADO COMUN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, HERRAMIENTA Y ACARREOS HASTA EL SITIO DE SU UTILIZACION.	ML	142.50	\$79.85	\$ 11,378.63 (*SETENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.*)



# REMODELACIONES S.A. DE C.V.

DOC.12

## CATALOGO DE CONCEPTOS

LICITACIÓN: LI-010-CGADM-2018.

DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA

PROYECTO: PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION PARA AMPLIACION Y REMODELACION DE CUBICULOS EN CASA LA PAZ DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL.

FECHA: 16 DE MAYO DEL 2018.  
UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
72	PRETILES PARA MURO DE TABICON DE CEMENTO DE 11X14X28 CMS A SOGA, ACABADO COMUN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO, ARENA 1:3 A UNA ALTURA DE 4 HILADAS MAXIMO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, HERRAMIENTA Y ACARREOS HASTA EL SITIO DE SU UTILIZACION.	ML	142.50	\$141.86 (*CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 86/100 M.N.*)	\$ 20,215.05
73	APLANADO PRETILES ALTOS DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, DE 2 CM. DE ESPESOR Y 40 CM MAXIMO DE ALTO Y BOQUILLA A PLOMO Y REGLA, ACABADO TERMINADO PULIDO O APALILLADO, INCLUYE: ANDAMIOS, REMATES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION. A CUALQUIER NIVEL.	ML	142.50	\$76.43 (*SETENTA Y SEIS PESOS 43/100 M.N.*)	\$ 10,891.28
74	EMPOTRAR Y COLOCAR MARCO DE FIERRO DE 2" DE .60 X ALTO DE PRETEL VECINO , NIVELADO ACENTADO, ABRIENDO CAJAS PARA PATAS DE FIERRO Y RESANES EN PRETILES; UTILIZANDO, HERRAMIENTAS, LIMPIEZAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS DE MATERIAL NECESARIO AL LUGAR DE L OBRA.	PZA	29.00	\$1,036.32 (*UN MIL TREINTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N.*)	\$ 30,053.28
75	REALIZACION DE TAPA DE PANEL W ARRIBA DE MARCOS DE ACERO EN ZAVALETA ANCHA CON VECINO, INCLUYE: CIMBRAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, HERRAMIENTA Y ACARREOS HASTA EL SITIO DE SU UTILIZACION.	M2	19.95	\$644.78 (*SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 78/100 M.N.*)	\$ 12,863.36
76	SIMINISTRO Y COLOCACION DE CANAL DE AGUA CON LAMINA PINTRO LISA PARA AGUA PLUVIAL, SOBRE ESTRUCTURA METALICA, SEGUN DETALLE EN PLANS. INCLUYE MATERIALES DE SUGECION , EQUIPOS, ACARREOS, DESPERDICIOS, SUPERVICIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	35.15	\$86.89 (*OCHENTA Y SEIS PESOS 89/100 M.N.*)	\$ 3,054.18
77	APLANADO EN MUROS DE PANEL W DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, DE 2.0 CM. DE ESPESOR, A PLOMO Y REGLA, ACABADO TERMINADO PULIDO O APALILLADO, EN PANEL W INCLUYE: ANDAMIOS, REMATES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION. A CUALQUIER NIVEL.	M2	38.00	\$122.91 (*CIENTO VEINTIDOS PESOS 91/100 M.N.*)	\$ 4,670.58
78	FINO DE 2 CM. DE ESPESOR EN PANEL W, PROMEDIO, CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO APALILLADO, EN PISO , INCLUYE: AFINE, NIVELACION, APLICACION DE FESTERBOND EN AREA DE LOSA, REMATES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS DEL MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION.	M2	38.00	\$122.91 (*CIENTO VEINTIDOS PESOS 91/100 M.N.*)	\$ 4,670.58
79	TAPON EN PUERTA DE MURO EN BODEGA DE TABICON DE CEMENTO DE 11X14X28 CMS A SOGA, ACABADO COMUN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO, ARENA 1:3 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, HERRAMIENTA Y ACARREOS HASTA EL SITIO DE SU UTILIZACION.	M2	1.90	\$245.91 (*DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 91/100 M.N.*)	\$ 467.23
80	REALIZACION DE CAJA EN MURO PARA COLAR VIGA INCLUYE: MAQUINA DE CORTE O A MANO DE CIMBRA, DESALOJO DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION A CUALQUIER NIVEL.	ML	5.70	\$109.27 (*CIENTO NUEVE PESOS 27/100 M.N.*)	\$ 622.84
81	DEMOLICIÓN DE MUROS PARA VENTANAS SIN RECUPERACIÓN DE MATERIAL POR MEDIOS MANUALES INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO LA CSG A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 200.00 MTS, CARGA Y RETIRO FUERA DE LA OBRA EN CAMIÓN DE VOLTEO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA	M2	1.90	\$114.24 (*CIENTO CATORCE PESOS 24/100 M.N.*)	\$ 217.06
82	BOQUILLAS EN PUERTAS Y VENTANAS CON MORTERO CEMENTO-CAL ARENA 1:2:6 INCLUYE: ANDAMIOS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION.	ML	5.70	\$140.24 (*C PE	\$ 801.37

COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD VIRTUAL





# REMODELACIONES S.A. DE C.V.

DOC.12

## CATALOGO DE CONCEPTOS

LICITACIÓN: LI-010-CGADM-2018.

DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA

PROYECTO: PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION PARA AMPLIACION Y REMODELACION DE CUBICULOS EN CASA LA PAZ DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL.

FECHA: 16 DE MAYO DEL 2018.  
UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
83	EMPOTRAR Y COLOCAR PUERTA DE FIERRO, EN BODEGA NIVELADO ACENTADO, ABRIENDO CAJAS PARA PATAS Y RESANES EN CONCRETO; UTILIZANDO, HERRAMIENTAS, LIMPIEZAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS DE MATERIAL NECESARIO AL LUGAR DE LA OBRA.	PZA	1.00	\$719.14	\$ 719.14 (*SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 14/100 M.N.*)
84	ENCHAPE DE BAJANTE Y BOQUILLAS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:2:6 INCLUYE: ANDAMIOS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION.	ML	9.50	\$140.24	\$ 1,332.28 (*CIENTO CUARENTA PESOS 24/100 M.N.*)
85	DEMOLER LOSA PARA CAJA EN FORMA MANUAL PARA BUSCAR COLUMNA Y ANCLAR COLUMNA DE PLANTA ALTA INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION A LUGAR INDICADO POR LA CSG A UNA DISTANCIA DE 100 DESDE P.B., MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	6.00	\$90.40	\$ 542.40 (*NOVENTA PESOS 40/100 M.N.*)
86	DADO DE CONCRETO ARMADO RESISTENCIA F'C=250 KG/CM2 DE 0.30X0.30X0.25 M. CON VARILLAS DEL #4 EN CADA ESQUINA CON ESTRIBOS DEL #3 A @ 20 CM. CON ANCLAS DE REDONDO LISO EN U DE 1/2" CON TUERCAS Y RONDANA, SEGÚN CALCULO ESTRUCTURAL Y PLANOS. INCLUYE: CIMBRA COMUN Y DESCIMBRA, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION.	PZA	6.00	\$675.39	\$ 4,052.34 (*SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 39/100 M.N.*)
<b>SUMA</b>					<b>\$692,533.82</b>
<b>ESTRUCTURA</b>					
87	SUMINISTRO, FABRICACION, HABILITADO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA, A BASE DE PLACAS, VIGAS IPS E IPR, PERFILES OR, DE ACERO DE DIFERENTES CALIBRES, ESPESORES, PERALTES Y MEDIDAS, ESPECIFICACIONES Y SOLDADURAS DE ACUERDO A PLANOS ESTRUCTURALES, INCLUYE: TIRANTES, TRAZO, CORTES, ENDERAZADOS, BISELADOS, BARRENOS, SOLDADURA, APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVA ALQUIDALICA, MATERIALES DE CONSUMO, DESPERDICIO, DESCALIBRES, MANIOBRAS REQUERIDAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EL CARGO CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE SOLDADURA (INSPECCION VISUAL, PRUEBAS RADIOGRAFICAS Y/O LIQUIDOS PENETRANTES ELABORADO Y AVALADO POR UN LABORATORIO CALIFICADO Y CERTIFICADO)	KG.	19,491.66	\$39.39	\$ 767,776.61 (*TREINTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N.*)
88	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA LOSACERO IMSA SEC. 4 CAL 22. INCLUYE: PERNOS CONECTORES S3L 3/4"x4 1/16", MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-6/6, MATERIALES DE AMARRE Y FIJACION, EQUIPOS, ACARREOS, ELEVACIONES, DE ACUERDO A CALCULO ESTRUCTURAL, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	274.55	\$503.22	\$ 138,159.05 (*QUINIENTOS TRES PESOS 22/100 M.N.*)
89	SUMINISTRO Y COLADO DE CAPA DE COMPRESION EN LOSA ACERO CON CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE F'C=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" R.N. INCLUYE: CIMBRA COMUN Y DESCIMBRA, BOMBEO, COLADO, VIBRADO, CURADO, DESPERDICIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION A CUALQUIER NIVEL.	M3	33.25	\$1,878.04	\$ 62,444.83 (*UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N.*)

COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA  
CENTRALES DE





**REMODELACIONES S.A. DE C.V.**

DOC.12

CATALOGO DE CONCEPTOS

LICITACIÓN: LI-010-CGADM-2018.

DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA

PROYECTO: PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION PARA AMPLIACION Y REMODELACION DE CUBICULOS EN CASA LA PAZ DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL.

FECHA: 16 DE MAYO DEL 2018.  
UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
90	SUMINISTRO, FABRICACION, HABILITADO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ESCALERAS, SEGUN ESPECIFICACIONES EN PLANO ESTRUCTURAL, CON 19 ESCALONES. INCLUYE INCLUYE: TIRANTES, TRAZO, CORTES, ENDERAZADOS, BISELADOS, BARRENOS, SOLDADURA, APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVA ALQUIDALICA, MATERIALES DE CONSUMO, DESPERDICIO, DESCALIBRES, MANIOBRAS REQUERIDAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EL CARGO CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE SOLDADURA (INSPECCION VISUAL, PRUEBAS RADIOGRAFICAS Y/O LIQUIDOS PENETRANTES ELABORADO Y AVALADO POR UN LABORATORIO CALIFICADO Y CERTIFICADO.	PDA	1.00	\$68,984.55	(*SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.*)
<b>SUMA</b>					<b>\$1,037,365.04</b>



COORDINACION DE SERVICIOS  
GENERALES DE LA  
ADMINISTRACION GENERAL

*[Handwritten signatures and blue ink marks]*





# REMODELACIONES S.A. DE C.V.

DOC.12

## CATALOGO DE CONCEPTOS

LICITACIÓN: LI-010-CGADM-2018.

DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA

PROYECTO: PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION PARA AMPLIACION Y REMODELACION DE CUBICULOS EN CASA LA PAZ DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL.

FECHA: 16 DE MAYO DEL 2018.  
UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
<b>ACABADOS</b>					
91	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE CERAMICA EN AREA SALONES INETRIORES PLANTA ALTA MARCA INTERCERAMIC MODELO IMPERIAL QUARTZ COLOR MOCA 60 X 60CM, ASENTADO CON PEGAPISO Y JUNTEADO CON JUNTEADOR COLOR ARENA O SIMILAR INCLUYE: MATERIALES, RECORTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACIÓN.	M2	285.00	\$469.79	\$ 133,890.15 (*CUATROCIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 79/100 M.N.*)
92	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE CERAMICA EN PASILLO Y TERRAZA Y ESCALERS MARCA INTERCERAMIC MODELO BRUNEI COLOR IVORY 40 X 40 CM., ASENTADO CON PEGAPISO Y JUNTEADO CON JUNTEADOR COLOR CAOBA O SIMILAR INCLUYE: MATERIALES, RECORTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACIÓN.	M2	133.00	\$264.64	\$ 35,197.12 (*DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N.*)
93	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE CERAMICA EN DETALLES DE PISO EN PLANTA BAJA DE ZAPATAS Y SALONES MARCA INTERCERAMIC MODELO BOLDER 33 X 33,CM. COLOR SAMPEY IV O SIMILAR AL EXISTENTE ASENTADO CON PEGAPISO Y JUNTEADO CON JUNTEADOR COLOR ALUMINUM INCLUYE: MATERIALES, RECORTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACIÓN.	M2	38.00	\$262.53	\$ 9,976.14 (*DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 53/100 M.N.*)
94	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO DE 7 CM. EN MUROS DE SALONES INTERIORES DE PISO MARCA INTERCERAMIC MODELO IMPERIAL QUARTZ COLOR MOCA 60 X 60CM, INCLUYE: MATERIALES, CORTES DESPERDICIOS PEGAPISO, JUNTEADO CON JUNTEADOR MCA INTERCERAMIC HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACIÓN.(EN AREA DEDELEGACION, ESTANCIA, LIBRERIA)	ML	152.00	\$87.97	\$ 13,371.44 (*OCHENTA Y SIETE PESOS 97/100 M.N.*)
95	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO DE 7 CM. EN MUROS DE PASILLOS, TERRAZA Y ESCALERAS DE PISO MARCA INTERCERAMIC MODELO BRUNEI COLOR IVORY 40 X 40 CM., ASENTADO CON PEGAPISO Y JUNTEADO CON JUNTEADOR COLOR CAOBA O SIMILAR MODELO INCLUYE: MATERIALES, CORTES DESPERDICIOS PEGAPISO, JUNTEADO CON JUNTEADOR MCA INTERCERAMIC HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACIÓN.	ML	38.00	\$74.68	\$ 2,837.84 (*SETENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N.*)
96	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA COMEX CALIDAD PRO 1000 EN MUROS , COLOR BLANCO MATE , O SIMILAR AL EXISTENTE, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y APLICADO HASTA ACABADO.	M2	427.50	\$47.52	\$ 20,314.80 (*CUARENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N.*)
97	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE COMEX CALIDAD 100 SATINADO EN HERRERIAS DE PUERTAS Y PASAMANOS COLOR CAFÉ ,IMITACION MADERA O SIMILAR AL EXISTENTE, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y APLICADO HASTA ACABADO.	M2	95.00	\$56.20	\$ 5,339.00 (*CINCUENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.*)
98	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN TIPO ACRILICO DE TRES AÑOS MARCA FESTER A TRES MANOS , INCLUYE, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL MAL ADHERIDO CON HIDROLIMPIADORA Y CALAFATEADO DE GRIETAS , UTILIZANDO TELA PARA FISURAS, BAJANTES Y TUBOS , INCLUYE HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACIÓN Y DESALOJO DE SOBANTES. (PARA BAJO PISO DE PLANTA ALTA EN AMPLEACION.	M2	285.00	\$93.31	\$ 26,593.35 (*NOVENTA Y TRES PESOS 31/100 M.N.*)



**REMODELACIONES S.A. DE C.V.**

DOC.12

CATALOGO DE CONCEPTOS

LICITACIÓN: LI-010-CGADM-2018.

DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA

PROYECTO: PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION PARA AMPLIACION Y REMODELACION DE CUBICULOS EN CASA LA PAZ DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL.

FECHA: 16 DE MAYO DEL 2018.  
UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
					SUMA \$247,519.84



COORDINACION DE SERVICIOS  
GENERALES DE LA  
ADMINISTRACION GENERAL

Handwritten signatures and redacted areas (blacked out boxes) at the bottom right of the page.



# REMODELACIONES S.A. DE C.V.

DOC.12

CATALOGO DE CONCEPTOS

LICITACIÓN: LI-010-CGADM-2018.

DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA

PROYECTO: PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION PARA AMPLIACION Y REMODELACION DE CUBICULOS EN CASA LA PAZ DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL.

FECHA: 18 DE MAYO DEL 2018.  
UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
<b>INSTALACION ELECTRICA</b>					
99	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA CONTACTO DOBLE NORMALES PARA MURO LINEA QUINZIÑO MX, MCA. BTICINO, PARA MURO OCULTA CON TUBERIA CONDUIT, CABLEADO THW MARCA CONDUMEX, CONELEC O VINANEL ANTILLAMA CALIBRE 12 Y 10, CAJAS CUADRADAS, CHALUPAS, TAPAS, GALVANIZADAS Y ACCESORIOS MARCA BTICINO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	30.00	\$670.98	\$ 20,129.40 (*SEISCIENTOS SETENTA PESOS 98/100 M.N.*)
100	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA CONTACTO DOBLE NORMALES PARA PISO LINEA TAPA LATON MARCA COOPER LEGRAND, OCULTA CON TUBERIA CONDUIT, CABLEADO THW MARCA CONDUMEX, CONELEC O VINANEL ANTILLAMA CALIBRE 12 Y 10, CAJAS CUADRADAS DE ACERO GALBANIZADO, CHALUPAS, TAPAS, GALVANIZADAS Y ACCESORIOS MARCA BTICINO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	15.00	\$670.98	\$ 10,064.70 (*SEISCIENTOS SETENTA PESOS 98/100 M.N.*)
101	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA CONTACTO DOBLE NORMALES PARA PISO LINEA TAPA EXTERIOR MARFIL MARCA S1952, OCULTA CON TUBERIA CONDUIT, CABLEADO THW MARCA CONDUMEX, CONELEC O VINANEL ANTILLAMA CALIBRE 12 Y 10, CAJAS CUADRADAS DE ACERO GALBANIZADO, CHALUPAS, TAPAS, GALVANIZADAS Y ACCESORIOS MARCA BTICINO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	30.00	\$670.98	\$ 20,129.40 (*SEISCIENTOS SETENTA PESOS 98/100 M.N.*)
102	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA CONTACTO DOBLE REGULADOS PARA MURO LINEA QUINZIÑO MX, MCA. BTICINO, PARA MURO OCULTA CON TUBERIA CONDUIT, CABLEADO THW MARCA CONDUMEX, CONELEC O VINANEL ANTILLAMA CALIBRE 12 Y 10, CAJAS CUADRADAS, CHALUPAS, TAPAS, GALVANIZADAS Y ACCESORIOS MARCA BTICINO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	15.00	\$670.98	\$ 10,064.70 (*SEISCIENTOS SETENTA PESOS 98/100 M.N.*)
103	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA CONTACTO DOBLE REGULADOS PARA PISO LINEA TAPA LATON MARCA COOPER LEGRAND, OCULTA CON TUBERIA CONDUIT, CABLEADO THW MARCA CONDUMEX, CONELEC O VINANEL ANTILLAMA CALIBRE 12 Y 10, CAJAS CUADRADAS DE ACERO GALBANIZADO, CHALUPAS, TAPAS, GALVANIZADAS Y ACCESORIOS MARCA BTICINO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	30.00	\$670.98	\$ 20,129.40 (*SEISCIENTOS SETENTA PESOS 98/100 M.N.*)
104	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LÁMPARA INCLUYE: TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA, AJUSTE DIÁMETRO 3/4", 2 CABLE CAL 12 THW-LS, CONDUMEX O SIMILAR ANTILLAMA, 1 CABLE CAL 12 DESNUDO, CAJAS CUADRADAS GALV. TAPAS, CHALUPAS, CABLE 2 X 12 USO RUDO, JGO CLAVIJA PEDRO FLORES, CONEXIONES, MATERIALES MENORES, EQUIPOS, ACARREOS, PRUEBAS, DESPERDICIOS, MATERIALES, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	95.00	\$622.19	\$ 59,108.05 (*SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 19/100 M.N.*)


  
 DIRECCION DE SERVICIOS  
 GENERALES DE LA  
 ADMINISTRACION CENTRAL



**REMODELACIONES S.A. DE C.V.**

DOC.12

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

LICITACIÓN: LI-010-CGADM-2018.

DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA

PROYECTO: PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION PARA AMPLIACION Y REMODELACION DE CUBICULOS EN CASA LA PAZ DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL.

FECHA: 16 DE MAYO DEL 2018.  
UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	
105	SUMINISTRO Y ADPTACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA APAGADOR SENCILLO OCULTA CON TUBERIA CONDUIT DE 1/2" SOBRE PLAFÓN, 3 CABLE 12 THW LS MCA. CONDUMEX, O SIMILAR, CAJAS CUADRADAS, CHALUPAS, TAPAS GALVANIZADAS, CONECTORES, SOPORTERIA, CONEXIONES Y ACCESORIOS LINEA QUINZIÑO MX, MCA. BTICINO. INCLUYE: DESPERDICIOS Y MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, SUPERVISIÓN Y MANO DE OBRA	SAL	10.00	\$649.16	(*SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 16/100 M.N.*)	\$ 6,491.60
<b>SUMA</b>					<b>\$146,117.25</b>	
<b>RESUMEN</b>						
PRELIMINARES					\$78,899.36	
ALBANILERIA					\$692,533.82	
ESTRUCTURA					\$1,037,365.04	
ACABADOS					\$247,519.84	
INSTALACION ELECTRICA					\$146,117.25	
SUBTOTAL					\$2,202,435.30	
I.V.A. (16 %)					\$352,389.65	
<b>TOTAL</b>					<b>\$2,554,824.95</b>	

**MONTO TOTAL CON LETRA**

(\*DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 95/100 M.N.\*)

[Redacted Signature] DE 2018



COORDINACION DE SERVICIOS  
GENERALES DE LA  
ADMINISTRACION CENTRAL

[Handwritten Signature]

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

[Handwritten Signature]



**REMODELACIONES S.A. DE C.V.**

Guadalajara Jal a 16 de Mayo del 2018

**ING. ESTEBAN ESTRADA SEGURA**

**COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES  
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

**P R E S E N T E.**

**LICITACIÓN N°: LI-010-CGADM-2018.**

**DESCRIPCIÓN: PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA  
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE CUBÍCULOS EN CASA LA PAZ DEL  
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL.**

**UBICACIÓN:** [REDACTED]

**DOC. 05**

**“PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS  
TRABAJOS POR PARTIDAS”**

[REDACTED]

---

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



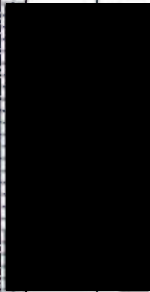
REMODELACIONES S.A. DE C.V.

DOC. 06

PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS  
( D I A G R A M A D E B A R R A S )

OBRA: PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION PARA AMPLIACION Y REMODELACION DE CUBICULOS EN CABA LA PAZ DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL  
EMPRESA: SG REMODELACIONES S.A DE C.V LICITACION: LI-619-CQADM-2016.

PARTIDA	DIA DE CALENDARIO							DIA DE CALENDARIO										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
PRELIMINARES																		
ALBAÑILERIA																		
ESTRUCTURA																		
ACABADOS																		
INSTALACION ELECTRICA																		



Handwritten signature



COORDINACION DE SERVICIOS  
GENERALES DE LA  
ADMINISTRACION GENERAL



Handwritten signature